



## VII. Educación para la salud

### 25. Sexualidad consentida

#### **Descripción**

Desde una actitud positiva hacia la sexualidad, entendiendo ésta como una forma de comunicación y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, de reproducción, se realiza un taller de desarrollo psicosexual sobre prevención de la violencia en las relaciones sexuales, teniendo como marco de referencia la campaña “Uno de cada cinco” que el Consejo de Europa emprendió en el año 2010 encaminada a combatir la violencia sexual contra los niños y niñas y su protección contra la explotación y el abuso, proporcionando conocimientos y herramientas de prevención.

#### **Objetivos**

- Conceptualizar la sexualidad de manera adecuada.
- Sensibilizar de la problemática de la violencia sexual.
- Desarrollar habilidades para identificar y afrontar posibles situaciones de riesgo en relación con su sexualidad.
- Potenciar la capacidad de pedir ayuda a personas adultas de confianza.
- Fomentar el desarrollo de una sexualidad libre de estereotipos y falsas creencias.
- Aprender a conocerse, aceptarse y expresarse de forma saludable.

#### **Contenidos**

- Concepto de sexualidad
- Qué es la violencia sexual y cuáles son sus diferentes manifestaciones.
- Mecanismos de defensa ante situaciones, comportamientos y expresiones de presión.

#### **Dirigido a**

Educación Secundaria Obligatoria  
Bachillerato  
F.P. Básica y Ciclos Formativos.

#### **Calendario**

Durante el curso escolar.

#### **Actividades**

- Introducción de la Campaña “Uno de cada cinco” niños en Europa es víctima de alguna forma de violencia sexual (incesto, la pornografía, la prostitución, la trata de seres humanos, la corrupción, solicitudes sexuales por internet y la explotación y el abuso sexual).
- Video Forum “Que te digan sí” con proyección de este documental del Ministerio de Educación de Islandia.
- Reflexión grupal sobre cuatro preguntas sobre el tema, elaboración de conclusiones y exposición de recomendaciones ante la sospecha de una situación de abuso sexual, dónde acudir y qué hacer legalmente.

#### **Observaciones**

El programa se desarrolla en el propio Centro Educativo y para su realización se requieren los siguientes medios: Ordenador y proyector, Pizarra, Post-it y Bolígrafos.  
La duración aproximada es de una hora.

#### **Organiza**

Aldeas Infantiles SOS de Granada.  
Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad



**Tramitación de solicitudes**

Servicio de Educación.

Concejalía de Derechos Sociales, Educación y Accesibilidad.

Ayuntamiento de Granada.

C/ Horno de San Matías, 4-3ª planta. 18009 Granada

Teléfono: 958.18.00.91

Fax: 958.18.00.90

Correo electrónico: [educacion@granada.org](mailto:educacion@granada.org)

Web: [www.granada.org](http://www.granada.org)



**ALDEAS  
INFANTILES SOS**

Un hogar para cada niño

